



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VADOCONDES

*Convocatoria para la designación de juez de paz titular para el  
Juzgado de Paz de Vadocondes*

Siendo necesario cubrir la plaza de juez de paz titular de este Juzgado de Paz de Vadocondes, se anuncia convocatoria pública para la presentación de solicitudes de los aspirantes a dicho cargo, de acuerdo con las siguientes bases:

– Requisitos: ser español y residente en Vadocondes, mayor de edad y reunir los requisitos establecidos en Ley Orgánica del Poder Judicial para el ingreso en la carrera judicial, excepto los derivados de jubilación de edad, siempre que esta no suponga impedimento físico o psíquico para el cargo.

– Instancias: se presentarán en las oficinas de este ayuntamiento sitas en calle Prudencio Ortego, 37 de Vadocondes, en horario de 10:00 a 14:00 horas los lunes, miércoles y viernes.

A la solicitud se acompañará el DNI y declaración jurada de no hallarse incurso en alguna de las causas de incompatibilidad o prohibición previstas en los artículos 101.2, 102, 389 y 395 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento de los Jueces de Paz número 3/1995, de 7 de junio.

– Plazo: el plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Vadocondes, a 16 de febrero de 2024.

El alcalde-presidente,  
Luis Javier Herrera Martín